

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-8101 *Información pública de expediente de solicitud de legalización de obras para reforma de edificio en Liaño.*

Por D^a M^a Trinidad Lezcano Quintana y D. Alberto Fernández Liaño, se tramita expediente en solicitud de autorización para la legalización de las obras de reforma de un edificio sito en las parcelas 383 y 382, del polígono 3, en el Barrio de La Vega, del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 12 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2016/8101